



CÓRDOBA, 09 ABR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0058189/2011 por el cual el Departamento FISILOGÍA eleva Informes Anuales 2011 y Planes de Trabajo 2012, y solicita prórroga de designaciones interinas de personal docente con dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que la misma cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos, a fs. 40 y 41;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Ad referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º.-Prorrogar las designaciones interinas del siguiente personal docente con dedicaciones especiales, desde el 1º de Abril de 2012 hasta el 30 de Abril de 2012:

Leg. - 20629 - Dra. Cecilia ESTRABOU (D.N.I. 13.821.136 – F.N. 30-SEPT-57) - Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105) - INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, hasta que el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en EDUCACIÓN PARA LA SALUD sea provisto por concurso o hasta el 30 de Abril de 2012, según transformación de planta que figura en el ANEXO I de la Resolución 886-H.C.D.-2009.

Leg. - 20777 - Dra. Norma Beatriz JULIO (D.N.I. 11.142.934 – F.N. 23-ABR-54) -Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva (020-110) - DEPARTAMENTO FISILOGÍA, con carga anexa en GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN (Cs. Biol.).



ced



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Leg. - 31490 - Biól. Adriana Inés ZAPATA (D.N.I. 20.453.297 – F.N. 19-AGO-68) - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (Cs. Biol. – Prof. Cs. Biol.), en reemplazo del Dr. Claudio Alejandro SOSA en uso de licencia según Art. 5º de la presente Resolución.

Leg. - 32277 - Dr. Claudio SOSA (D.N.I. 18.015.533 - FN: 29-ENE-67) - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (CS. BIÓL. - PROF. CS. BIÓL.), en uso de licencia según Art. 5º de la presente Resolución.

Art. 2º.- Mantener el incremento de dedicación interina, desde el 1º de Abril de 2012, a la Biól. Claudia Susana RODRÍGUEZ, (leg. 43643 – D.N.I. 24.884.729 – F.N. 31-AGO-75), en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) por concurso en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, del Departamento FISIOLÓGIA, a Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso en la misma cátedra y departamento, hasta que el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) en EDUCACIÓN PARA LA SALUD sea provisto por concurso o hasta el 30 de Abril de 2012, según transformación transitoria de planta que figura en el ANEXO I de la Resolución 886-HCD-2009.-

Art. 3º.- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere, desde el 1º de Abril de 2012, a la Dra. Cecilia ESTRABOU (leg. 20629 – D.N.I. 13.821.136), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) por concurso en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (CS. BIOL. - PROF. CS. BIOL.), con carga anexa en MÉTODOS Y TÉCNICAS DE CAMPO APLICADOS A ESTUDIOS AMBIENTALES (CS. BIOL. - PROF. CS. BIOL.), hasta que el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) en EDUCACIÓN PARA LA SALUD sea provisto por concurso o hasta el 30 de Abril de 2012, según transformación de planta que figura en el ANEXO I de la Resolución 886-H.C.D.-2009.-

Art. 4º.- Mantener protegidos, los derechos que el concurso le confiere, desde el 1º de Abril de 2012, a la Dra. Liliana CROCCO (Leg. 20269) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (CS. BIOL.-PROF. CS. BIOL.), mientras se mantenga la transformación de planta que figura en el ANEXO I de la Resolución N° 886-H.C.D.-2009, hasta el 30 de Abril de 2012 o hasta el vencimiento del concurso.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 5º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Claudio Alejandro SOSA (leg. 32277) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), interino, en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.), desde el 1º de Abril de 2012 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, en reemplazo del Dr. Walter ALMIRÓN o hasta el 30 de Abril de 2012, según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).-


Art. 6º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Norma Beatríz JULIO (Leg. 20777), desde el 1º de Abril de 2012 y hasta el 30 de Abril de 2012, en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso, en GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN (Cs. Biol.), según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 7º.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 8º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 9º.- Las prórrogas caducarán antes del 30 de Abril de 2012 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (cátedra, departamento, etc.), sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 10º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Fisiología a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo.


Dra. Ing. ELIZABETH VERA DE PAYE
SECRETARIA ACADÉMICA - ÁREA INGENIERÍA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000281 - T- 2012.-

